

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "ING. GLENN A. FLORES MORA CIA. LTDA " CELEBRADA  
EL DIA JUEVES 12 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Manta, a las 16h00 del día 12 de marzo del 2015 en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los socios de la compañía como son: Ing. María Isabel Solórzano Alcivar, Ing. Glen Alcides Flores Mora y el Arq. Fernando Javier Vinuesa Vásquez, los que actuando de consumo se constituyen en Junta General Universal de Socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- Presentación de los Estados Financieros año 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

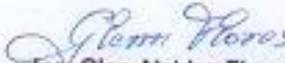
Preside la Junta la señora Ing. María Isabel de Flores y actúa como secretario Ad-Hoc. El señor Arq. Fernando Javier Vinuesa Vásquez.

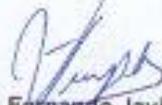
La presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los siguientes.

**PUNTO UNICO.-** Los socios en acto de junta expresan presentar los Estados financieros año 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Siendo las 18H00 y no habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto F.) Ing. María Isabel Solórzano Alcivar Socia, F.) Ing. Glen Alcides Flores Mora Socio, F.) Arq. Fernando Javier Vinuesa Vásquez Socio.

  
Ing. María Isabel Solórzano Alcivar  
C.C. 130313943-8  
PRESIDENTA  
SOCIA

  
Ing. Glen Alcides Flores Mora  
C.C. 130185960-7  
GERENTE  
SOCIO

  
Arq. Fernando Javier Vinuesa Vásquez  
C.C. 090224720-4  
SECRETARIO AD-HOC.DE LA JUNTA